

**COMISIÓN DE USO DE SUELO  
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
<b>PRIMER DEBATE:</b>		
<b>SEGUNDO DEBATE:</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b>		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

1.1.- El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria de 18 de diciembre de 2017, conoció en primer debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 093, de "Aprobación del Plano del Valor de la Tierra de los Predios Urbanos y Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los Elementos de Valor de Suelo, Valor de Edificaciones y Valor de Reposición que regirán para el bienio 2018-2019".

1.2.- Mediante oficio No. SG-3627 de 18 de diciembre de 2017, el Abg. Diego Cevallos Salgado remite al presidente de la Comisión de Uso de Suelo, Abg. Sergio Garnica Ortiz, las observaciones formuladas por el Concejo Metropolitano en el primer debate respecto del presente proyecto normativo.

1.3.- En sesión de 19 de diciembre de 2017, la Comisión de Uso de Suelo analizó las observaciones formuladas en primer debate por parte de los señores concejales al proyecto normativo en referencia, sistematizando aquellas que consideró pertinentes.

**2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente, en sesión realizada el 19 de diciembre de 2017, sistematizando las observaciones formuladas en primer debate por el Concejo Metropolitano; y, con fundamento en los artículos 57 y 87 literal a), 322 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en segundo debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 093, de "Aprobación del



SECRETARÍA GENERAL DEL  
**CONCEJO**

Plano del Valor de la Tierra de los Predios Urbanos y Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los Elementos de Valor de Suelo, Valor de Edificaciones y Valor de Reposición que regirán para el bienio 2018-2019”, recogiendo las observaciones formuladas por los concejales miembros de la Comisión de Uso de Suelo, realizadas en la presente sesión.

Dictamen que la Comisión pone a su consideración y la del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,

Abg. Sergio Garnica Ortiz

Presidente de la Comisión De Uso de Suelo

Sr. Jorge Albán  
Concejal Metropolitano

Mgs. Patricio Ubidia  
Concejal Metropolitano

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Y. Venegas	GC	2017-12-19	Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito
Revisado por:	J. Morán	PGC	2017-12-19	
(2017-152779)	Registro Entrega Expedientes			
	<b>Concejal</b>	<b>Fecha entrega</b>	<b>Fecha devolución</b>	
	Abg. Sergio Garnica	19-12-17	✓	19-12-17 ✓
	Sr. Jorge Albán	19-12-17	✓	19-12-17 ✓
	Mgs. Patricio Ubidia	19-12-17	✓	19-12-17 ✓
	<b>Entrega Alcaldía Metropolitana</b>	<b>Fecha</b>	<b>Recepción</b>	